



Estudio sobre la democracia

IDEAS DE SANTO TOMÁS, SEGUN BOUILLON, Y DE ALCALÁ GALIANO

Sesión del 20 de noviembre

Asistieron el presidente señor Herrera y los señores: Aguilera, Alarcón, Arrese, Arroyo, Barrie, Benítez, Escribano, Espinosa, Gil Robles, Gómez Roldán, Luelmo, Llanos, Manzano, Martín Artajo, Montes, Moreno Dávila, Pereiro, Prieto, Santiago, Sautu, Sotilla, Torre, Valdés, Valiente, Zubiria, Zulueta. Asistieron también, entre otros, el marqués de la Vega de Anzo y don Ramiro de Maeztu.

Gil Robles habla de

Alcalá Galiano

El señor Gil Robles hizo la "semblanza de Alcalá Galiano". Alcalá Galiano había nacido en Cádiz el año 1798. Su padre era marino y murió en la batalla de Trafalgar. Su madre, señora bastante piadosa, procuró educarle cristianamente. Pero el niño—enfermizo, nervioso, sobradamente hipersensible—se entregó a una vida disoluta sin dejar por ello sus estudios, en especial los de Humanidades. Llegó a poseer perfectamente el inglés, el italiano, francés y latín. Muy joven aún leyó la "Enciclopedia". El estudio de la política inglesa le sedujo fuertemente.

Aunque no muy patriota, al estallar la guerra de la Independencia se declaró enemigo de Napoleón, siguiendo con ansiedad las peripecias de la campaña desde Cádiz. Por entonces contrajo matrimonio clandestinamente y fundó "El Imparcial", desde cuyas columnas atacó briosamente a los liberales y a la Regencia. Contra esta se enfureció de un modo particular por el nombramiento de Lord Wellington para generalísimo de las tropas anglohispanas.

Nombrado más tarde representante de España en Suecia, tuvo a su paso por Francia una entrevista con Madame Stael. La ilustre escritora le habló de la necesidad que tenía España de crearse una verdadera aristocracia. Vuelto a Cádiz se divorció, entregándose a una vida crapulosa.

Ingresó en la Masonería y estuvo en íntimo contacto con Riego, Quiroga y demás elementos revolucionarios españoles. Proclamada la Constitución fué ascendido a la Secretaría de Estado. Pronunció en Chiclana su primer discurso político; y en Madrid fué bien recibido por Toreno, pero mirado con desconfianza por Argüelles y Martínez de la Rosa.

Alcalá Galiano pretendió reconciliar al Rey con los liberales. Obtuvo la intendencia de Córdoba.

Su folleto sobre lo acaecido en Cabezas de San Juan le acarreó muchos disgustos. Diputado por Cádiz durante el gobierno de Martínez de la Rosa, militó siempre entre los exaltados del Parlamento. Los "Hijos de Padilla", enemigos de los masones, le declararon una guerra a muerte. Formó parte de la comisión que declaró a Fernando VII capaz de ir a Cádiz, y propuso más tarde la deposición del Rey. A raíz de la expedición de los "Cien mil hijos de San Luis" fué desterrado a Inglaterra, donde arrastró una existencia precaria y volvió a España a la muerte de Fernando VII.

Siguió atacando a Martínez de la Rosa, sirvió bien a Mendizábal y llegó a

ministro con Istúriz. Evolucionó notablemente al fin de su vida, trabajando con Donoso Cortés. Bravo Murillo le nombró embajador en Portugal y obtuvo la cartera de Fomento con Narváez.

La democracia

A continuación siguió el estudio sobre la democracia, examinándose las Ideas de Democracia en Santo Tomás según Bouillon.

El señor Arrese

Desde los primeras líneas del libro "De regimine principum" establece Santo Tomás la necesidad absoluta de una autoridad civil, que de al cuerpo social la unidad indispensable para conseguir el bien común.

Expuestas brevemente la definición y las divisiones de los sistemas de gobierno, Santo Tomás pasa a estudiar los pros y las contras de cada uno.

Gobernar, dice él, es conducir las cosas a su fin. ¿Cuál es el fin de la multitud? La unidad o sea la paz social. Luego el mejor de los gobiernos será el que este más capacitado para conseguir esta paz, para armonizar los elementos múltiples del pueblo, unificando sus tendencias antagónicas e impidiendo que se disgregue en la anarquía; así, pues, es preferible el gobierno de uno solo, al gobierno de varios, por lo que a la unidad se refiere; ya que la causa propia de la unidad es la que en sí misma es una.

Después de este vigoroso raciocinio, que deduce la superioridad de la monarquía sobre los otros regimenes de las entrañas mismas del orden social, Santo Tomás propone y resuelve la siguiente objeción contra su tesis: Siendo el régimen unitario el más eficaz para el bien cuando es justo, será también el más eficaz para el mal cuando es injusto; ya que el tirano pone al servicio de la injusticia todo el poder que recibe de su unidad.

La solución de esta dificultad es bien sencilla: aunque la democracia posea una unidad muy imperfecta, esta misma aparente debilidad, acrecienta el peligro; ya que en vez de un solo tirano, amenaza con erigir tantos tiranos como individuos compartan el poder.

El disertante expone varios de los argumentos tomistas en pro de la Monarquía y en contra de la democracia; y concluye amalgamando el célebre pasaje de la Suma Teológica, en el que Santo Tomás propone como constitución ideal aquella en que la Monarquía se junta con la aristocracia y con la democracia.

El padre Schwalm ve en este pasaje un plan de constitución tomista ampliamente democrático. Mientras que Bouillon, citando en su apoyo al padre Pégues y al Cardenal Zigliara, rechaza esta interpretación y sostiene el carácter francamente monárquico de la constitución ideal tomista. Hay en dicha constitución jerarquía de poderes; pero no hay división de la soberanía suprema, ni dispersión de la autoridad que persiste siendo una monarquía.

Actualidades

En la sección de actualidades de la semana, el señor Valiente habló del des-

arrollo creciente de las Juventudes Católicas. Se han fundado centros de juventudes católicas campesinas en Tendilla y en Pravia. El conde de Rodríguez de San Pedro ha patrocinado la formación de cuatro nuevas juventudes en Villalba.

El señor Escribano da cuenta de los alborotos estudiantiles. La Federación de Sevilla informa sobre la actuación que ha tenido frente a los desmanes de la F. U. E.

En Cádiz fué asaltada la Casa del Estudiante por los miembros de la F. U. E. con ocasión de la llegada de Jiménez Asúa. En Madrid, los mismos elementos levantiscos han promovido fuertes alborotos por la catástrofe de la calle de Alonso Cano. Por último, da cuenta de la serie de exposiciones y conferencias que han organizado los Estudiantes Católicos.

Nuestro presidente, don Angel Herrera, expone las dificultades que se oponen a la actuación de los propagandistas salmantinos en el campo agrario. Espera que estas vayan desapareciendo poco a poco. Habla también sobre el modo de resolver el paro forzoso en Andalucía.

El señor Manzano informa al Circulo de la marcha que sigue la campaña de Orientación Social dando cuenta de las peticiones de Valencia, Santiago y Salamanca.

Sesión del 27 de noviembre

Asistieron los señores: Aguilera, Arrese, Arroyo, barón de Benasque, Benítez, Castell, Espinosa, Gil Robles, Herrera, Llanos, Manzano, Martín Artajo, Martín Sánchez, Martínez Pereiro, Montes, Moreno Dávila, Santiago, Sclana, Sotilla, Valdés, Valiente Zubiria, Zuloaga, Zulueta.

Don José María Gil Robles

El señor Gil Robles expuso las ideas de democracia en Alcalá Galiano, valiéndose casi exclusivamente de las palabras mismas del político estudiado por el conferenciante.

"Fui demócrata en verdad—afirmó Alcalá Galiano—y muchas cosas creí ciertas y provechosas que ahora están erróneas y perjudiciales, así como ahora sustento otros contrarios con no menos viva y profunda persuasión y con no inferior ímpetu.

Voltaire, Rousseau y Montesquieu eran los objetos de mi culto asiduo y devoto, siendo mi trato principal con el primero. Así era yo en religión, acréditado, pero débil...

En política, ni era parcial ni contrario de la república; pero para España quería al Rey Fernando, si bien con una constitución parecida a la francesa de 1791.

Como se ve, era yo discípulo fiel de la escuela dominante en la Asamblea Constituyente de Francia, despreciador de lo antiguo y amigo de edificar el Gobierno sobre doctrinas de racionalismo y no sobre los ejemplos de la historia, sobre las prácticas antiguas y sobre el estado de las costumbres y de los pensamientos reinantes."

Acerca de los manidos temas de soberanía nacional y democracia, he aquí lo que Alcalá Galiano escribe en sus lecciones de Derecho Político:

"Si por Soberanía nacional se entiende que todo el poder nace del pueblo, esta es una cosa que por la historia no resulta ser cierta... Si por soberanía

nacional, se entiende, que la voluntad de todo debe preponderar a la de uno solo, que la voluntad de muchos ha de sobreponerse a la de los pocos; esto sería quizás una máxima justa, pero considerado el mundo tal cual es y casi siempre ha sido, dúfeme decir que, como hecho, es una mentira... Si soberanía nacional significa que deben mandar todos, no, ni sucede, ni conviene."

"La democracia... del griego, "demo", o sea pueblo o muchedumbre equivale al gobierno general o gobierno de todos. Pero ese gobierno, ¿dónde se encuentra? ¿Dónde hay una democracia semejante, esto es, completa, cabal? Querria yo que los hombres honrados y sinceros que de continuo están enlazando al pueblo y pretendiendo que todo él gobierne, me dijese dónde le han visto verdadera y generalmente gobernado."

Estos fueron, entre otros muchos, los pensamientos de Alcalá Galiano, que adujo el señor Gil Robles para analizar el sentir de aquel político español sobre la democracia.

Don Domingo de Arrese

El señor Arrese continuó su estudio sobre las ideas de democracia de Santo Tomás, según Bouillon.

Es cierto que el poder viene de Dios, contra lo que sostienen las teorías del contrato primitivo de Hobbes y Rousseau y de la evolución orgánica de la sociedad defendida por Hegel y los positivistas franceses. Pero este poder, que viene de Dios en su esencia ¿se da al sujeto que lo ejerce, por comunicación directa o por mediación del pueblo? En otras palabras, ¿cuál es el sujeto inmediato de la autoridad?

Santo Tomás, hablando de los depositarios del poder los llama "vicarios de la multitud" y en la cuestión noventa de la Prima Secundae atribuye a la multitud el poder de legislar, poder privativo de la soberanía. Estas mismas ideas de la soberanía popular las defiende Cayetano, Belarmino, Soto, Molina, Báñez, Navarro y otros muchos.

Parece, pues, lógico deducir de todo esto que la multitud es el verdadero sujeto del poder civil.

Sin embargo, Víctor Bouillon, aparte de otros argumentos extrínsecos de autoridad, esgrime contra la conclusión precedente un argumento de razón que, reducido a su mínima expresión dialéctica, puede condensarse en el siguiente silogismo: La soberanía sólo puede poseerla el que es capaz de ejercerla. Es así que el pueblo no es capaz de ejercerla. Luego no es capaz de poseerla.

Prescindiendo de aquilatar la fuerza lógica de este silogismo, el disertante hace notar cómo Bouillon se esfuerza por presentar al Doctor Angélico imbuido en las mismas ideas —acaso excesivamente monárquicas— de su comentarista.

Pero hay otro género de democracia que no consiste en que el pueblo posea la soberanía, sino en que tenga la facultad de elegir sus gobernantes. ¿Cuál es la posición de Santo Tomás respecto de este segundo baluarte de la democracia?

Según Bouillon, las ideas tomistas sobre la unicidad del poder, mal se avienen con un sistema de elección, que imprime a los elegidos la multiplicidad característica de sus electores. El gobierno múltiple, el peor de todos —dice Santo Tomás—, es el fruto espontáneo de la elección; pues siendo la multitud múltiple por su naturaleza, tendrá siempre cierta propensión a escoger gobiernos hechos a su imagen.

Así, pues, el más somero análisis de las ideas tomistas nos lleva a la reprobanza absoluta del sistema de sufragio universal.

No faltan, sin embargo, quienes sostengan la opinión contraria y quieran ver en el Angélico un verdadero patrocinador del régimen electivo.

El disertante expone, a este propósito, las consideraciones del P. Schwalm y la ardiente refutación de que las hace objeto el comentarista Víctor Bouillon.

Actualidades

El señor Valiente habla de las actualidades de la Juventud Católica, haciendo notar, especialmente, la fundación en Osma de un círculo de estudios que dedica particular interés al problema agrario.

Don Tomás Martín Artajo cuenta su viaje de inspección al Sindicato agrícola de Almorós, donde ha dado un plazo de quince días a la Junta directiva, para liquidar cuentas y poner sus cargos a disposición de la Junta Central.

Don Fernando Martín Sánchez informa sobre la actuación del círculo de estudios agrarios, que estudia ahora la reforma agraria de la postguerra en los diversos países de Europa.

El señor Espinosa da cuenta de la fundación del Colegio de Médicos Católicos de España.

El señor Vega Latapié pide a los asistentes que suscriban la petición que se dirige al presidente del Consejo para que retire la subvención oficial al Ateneo, en vista de su reciente actitud antipatriótica.

Don Angel Herrera anuncia la imposición de insignias a los nuevos propagandistas de Zaragoza, que ha de verificarse en dicha ciudad el día 8 de diciembre.

Sesión del 4 de diciembre

Asistieron los señores: Aguilera, Alarcón, Arrese, Arroyo, Barrie, Benitez, Castell, Espinosa, García Conejero, Gil Robles, Herrera, Jaón, Larraz, Lojendio, Llanos, Madridianga, Manzano, Martín Artajo, Martín Sánchez, Montes, Pajarón, Pereiro, Peig Balsera, Reparaz, Santiago, Solana, Valdés, Valiente, Zubiria, Zuloaga y Zulueta.

Don José Larraz

Dedicó tres conferencias al tema "Ideas económicas de España en relación con la democracia y la autocracia."

En la primera de ellas manifestó que su exposición sería muy sucinta por lo extenso de la materia. Las ideas económicas de España en los tiempos de las Casas de Austria y de Borbón hasta Carlos III, estuvieron influidas por el espíritu de una autocracia política. El Príncipe era el director de la economía nacional, fundándose el ejercicio de tal poder jurídicamente en la noción de la regalía y económicamente en la idea de que la economía no podía gobernarse útilmente, si no por la influencia de una fuerza exterior y coactiva. La expresión de estas ideas la llevaron a cabo de una manera empírica y rudimentaria los arbitristas que florecieron en el período de

nuestra máxima decadencia económica y de modo reflexivo y técnico don Gerónimo de Uztariz, cuya "Teórica y Práctica de comercio y la Marina" es quizá la obra cumbre del mercantilismo. El señor Larraz opinó que Uztariz ha sido el primer economista español.

Don Domingo de Arrese

El señor Arrese terminó hoy su estudio sobre las ideas de democracia de Santo Tomás, según Bouillon, analizando el sentir del Doctor Angélico sobre el último reducto de la democracia: el referendun popular.

Defender el control político del pueblo es defender el derecho del pueblo o hacer la revolución.

El mismo padre Schwalm, tan partidario de las ideas demócratas, afirma que este referendun popular ejercido de hecho en pequeñas sociedades políticas —como en algunos municipios rurales de Suiza y de Inglaterra, no es admisible para los grandes Estados, a no ser para aquellos en los que el valor moral de la personalidad humana se hubiese extraordinariamente desarrollado y ennoblecido. Más aún: si la competencia del pueblo puede extenderse fácilmente a la simplicidad relativa de los intereses comunales y ejercer en ellos su control con eficacia, esta competencia decrece a medida que los intereses se complican, pasando del municipio a la provincia, de la provincia a la región, de la región al Estado.

En toda sociedad medianamente desarrollada existe una clase de negocios que, por su naturaleza, pertenecen al dominio exclusivo del gobierno, y el bien público exige imperiosamente que no sean tratados por la multitud, sino por el grupo selecto de gentes especializadas que rigen los destinos del país.

No olvidemos, por fin, que la política, ciencia eminentemente práctica, ha de tener su principal consejero en la experiencia; y la experiencia ha demostrado que el referendun popular nunca ha dado resultados halagüeños en las grandes agrupaciones. Se impone, pues, la consecuencia de negar todo "derecho" a un sistema que "de hecho" se ha mostrado ineficaz e inadmisibile.

Tal es el resumen de las principales ideas tomistas sobre la democracia a través de los comentarios de Víctor Bouillon.

El retiro de noviembre en Chamartín

Se constituye el grupo de fomento de la oración y del estudio

El Centro de Madrid celebró su Retiro correspondiente a noviembre, el domingo 23, en la Casa de Ejercicios que la Compañía de Jesús tiene en Chamartín. Lo dirigió el P. Peiró, S. J., y asistieron nuestro presidente Angel Herrera y los señores Alarcón (José María y Pedro), Aparici, Arrese, Barrie, Benasque, Benitez, Canto, Colomer, De Juan, Eguía, Echevarría, Escribano, Gómez Roldán, González Ruiz, Herrero, Larraz, López, Luermo, Llanos, Martín Artajo (Javier y Alberto), Martín Sánchez (Fernando y José María), Martínez Pereiro, Manzano, Montes, Morales, Moreno Ortega (Agustín), Nieto, Pérez Balsera, Prieto, Sauras, Solana, Sotilla, Valdés, Valiente, Zuloaga, Zulueta (Ignacio).

Al Retiro asistieron también los consejeros señores Isusi y Sautu (José Joaquín), del Centro de Bilbao, marqués de Lozoya, del de Valencia, y Sancho Izquierdo, de Zaragoza, quienes vinieron para asistir al Consejo que se tuvo durante los tiempos libres.

La Asamblea

Terminadas las prácticas de piedad del día de Retiro, se celebró la Asamblea, presidida por el señor Herrera, a quien acompañaron en el estrado el Padre Peiró y los consejeros que habían asistido al Retiro.

Oración y estudio

Pendiente de la Asamblea del mes anterior la forma de concretar el propósito de llevar a la práctica los deseos del

Centro de Madrid, respecto a estos puntos, el señor Manzano dió lectura a una propuesta de nuestro presidente, que decía así:

"El Centro de Madrid de la A. C. N. de P. declara, de acuerdo con el espíritu de la primera conclusión de la última Asamblea general, que es muy conforme a los fines de la Asociación el fomentar entre sus miembros el espíritu de oración y los hábitos de estudio.

En su virtud, el Centro crea una Sección o Grupo de fomento de la oración y del estudio, a la cual pueden pertenecer los propagandistas que lo deseen.

La Sección tiene carácter privado, y ni en los catálogos de la Asociación, ni en el Boletín, figurarán los nombres de los propagandistas que la integren.

Los propagandistas pertenecientes a la Sección se proponen dedicar a la oración mental media hora diaria, dedicar al estudio de las materias de sus respectivos Círculos o de las obras de Acción Católica en que se ocupen, tres horas semanales, estimularse mutuamente por los medios que su celo les sugiera, al cumplimiento de sus propósitos, y procurarán, por su ejemplo y por su acción personal y privada, mover, suave y amistosamente a otros compañeros, a poner la vida interior y el estudio constante y metódico, como fundamento de su vida exterior de apostolado."

Sometida a discusión de los circunsistentes, fué aprobada por unanimidad. En su consecuencia, el presidente dijo que desde aquel momento empezaba a constituirse la Sección, e invitó a ingresar en la misma a todos los que deseen

cumplir con los deberes contenidos en la proposición leída.

Estudiantes Católicos

El señor Escribano, presidente, expuso lo que debían ser las Casas del Estudiante. En su concepto debían destacarse, sobre todo, en el aspecto cultural. Mas, a fuer de sincero, reconoció que hasta ahora no habían sido tantos los éxitos obtenidos en dicho campo cultural, como en los demás que se habían ofrecido a la actividad de los estudiantes.

Marcó para el futuro el propósito de encauzar la acción en el sentido de conseguir tener buenas bibliotecas, organizar clases y cursillos de conferencias, fomentar los seminarios y laboratorios en que trabajen grupos de veinte estudiantes, dirigidos por un profesor, celebrar certámenes, y realizar visitas y excursiones instructivas. Finalmente, dijo, hay que atender a la concesión de becas para que los alumnos más aventajados puedan realizar y ampliar sus estudios en el propio país y en el extranjero.

Más para llevar a la práctica este plan ideal, carecen de medios. Por ello apunta la necesidad de que se constituyan Patronatos que se encarguen de ayudar a las Casas del Estudiante y procurar aumentar más cada vez los socios protectores.

Concretándose a Madrid, se limitarán por ahora a arreglar su actual domicilio, para lo cual han presentado a su Patronato un presupuesto importante 5.000 pesetas.

Finalmente pide ayuda, en todos los órdenes, a los propagandistas, y, en especial a los antiguos confederales.

El señor Martín Sánchez (J.) habla a continuación para insistir, sobre todo, en la necesidad de que ayuden los antiguos confederales con su consejo y en la labor cultural, para hacer un verdadero Ateneo Católico, frente al otro Ateneo de tan disolvente actuación.

El señor Eguía cree más conveniente dirigir la atención hacia la Junta para Ampliación de Estudios y el Instituto Rockefeller.

El señor Pérez Bulsera aboga por la intensificación del carácter cultural de la Casa del Estudiante, que cree debe ser una prolongación de la Universidad. Hay que hacer lo posible—dice—para que los doctores trabajen en unión de los licenciados, que, a su vez, deben ser el lazo de unión entre aquéllos y los estudiantes. En las Bibliotecas conviene que hubiera secciones distintas para investigadores, licenciados y estudiantes, y en las clases debería haber, por cada disciplina, un profesor, varios ayudantes y aun estudiantes adelantados que ayudaran a los anteriores en su labor docente.

El presidente señor Herrera cree que hay que distinguir entre programa máximo y programa mínimo. Este que es el más urgente, debe tender al arreglo de la Biblioteca, para que en ella puedan estudiar los estudiantes su carrera. Además, a base del donativo que tienen para Medicina, podrían poner un laboratorio, al frente del cual estaría un catedrático, quedando de esta manera unido a la Universidad. Hay muchos catedráticos—dice—que no son de izquierda ni de derecha, sino simplemente cumplidores de su deber.

No cree que deba ponerse nada con carácter de católico frente de la Junta, pues será difícil luchar con ella, dada la protección oficial y los considerables recursos con que cuenta.

El Patronato hay que aumentarlo, y cuando se pueda, hay que conseguir una subvención del ministerio.

Estima que de los confederales es difícil que se pueda disponer, pues casi todos ellos, al terminar sus carreras, necesitan abrirse camino en la vida.

El señor Eguía rectifica en el sentido de que no quiso decir que se crease un organismo frente de la Junta, sino que quiso decir frente de la Institución Libre de Enseñanza.

Finalmente, el señor Herrera comunica que se cuenta ya con seis patronos nuevos para el Patronato, y que se seguirá trabajando para aumentar su número.

Sesiones de los Círculos de Estudios

Centro de Santander

Este Centro inauguró sus actividades con un Retiro en la Residencia de los Padres Carmelitas, al que asistieron los señores Santos, Nuto Campoy, Ramón Phillip, Mucientes, García Gutiérrez, Castillo, González Quevedo, Alonso, Pérez Canals, Trallero, Aldasoro, A. Hornido y el consiliario don José M. Aldasoro.

La meditación y la plática estuvieron a cargo de don José María Aldasoro y don Daniel Palomera.

La Asamblea

Después de la exposición y reserva se celebró una animada asamblea, en la que el señor González Quevedo dió cuenta de los acuerdos tomados en la última asamblea de Loyola, recogiendo aquellas modificaciones que afectan a los centros y, por consecuencia, al de Santander.

Primeramente, el secretario don José Lavín, hizo presente la necesidad imperiosa de cuidar con especial esmero la vida espiritual del Centro, que este año ha de llevarse con puntualidad.

A continuación, el presidente de la U. D. de Juventudes Católicas, señor Mucientes, dió cuenta de la marcha de la juventud montañesa, y cómo a partir de la solemne apertura de los Círculos de Estudios, todos los centros adheridos piensan fomentar su formación intelectual, apuntando que la materia a que preferentemente dedicarán sus actividades será la última Enciclica de Pío XI, sobre la educación cristiana de la juventud.

El señor Trallero, en representación de la Federación de EE. CC., dió cuenta de los primeros trabajos que se están llevando a cabo, con extraordinaria actividad, para la consecución de un local conveniente. Añadió haberse constituido en Santander una sección de la F. U. E., ayudada por algunos profesores y personas ajenas a los intereses escolares. Y señaló la desigualdad de trato que merecen al Director del Instituto los EE. CC. y la F. U. E., ya que a ésta le ha cedido el salón de actos, después de haberse negado a aquéllos.

Y, por último, el señor Santos dió cuenta del avance que va tomando, de día en día, la Federación Católico-Agraria.

Círculos de Estudios

Los Círculos de Estudios se celebran los viernes, y asisten, por término medio, diez circuilistas. En los dos celebrados, la primera parte ha correspondido al muy ilustre señor Pajares, que ha disertado sobre la naturaleza de los actos humanos, siguiendo el texto de Filosofía Moral del padre Márquez.

La segunda parte ha corrido a cargo de los circuilistas señores Alonso y González Quevedo, que han disertado acerca de la Enciclica de Pío XI, sobre la educación cristiana de la juventud, demostrando los derechos que la Iglesia y la familia tienen en dicha educación.

La última parte del Círculo se dedicó a comentarios de actualidad y, principalmente, a los de carácter local, por lo que toca a Juventudes, Estudiantes, Padres de familia y reorganización de la Junta de Acción Católica.

Centro de Segovia

Ha iniciado este centro su actuación pública, con un día de Retiro en el célebre Monasterio de El Parral, cuna de la restauración de la Orden Gerónima. Asistieron los propagandistas don Angel Onrubia, don Aurelio del Pino, don Eustasio del Barrio, don Manuel Leal, don Agustín de las Heras, don Jesús Tablado y don Venancio Reguera.

Ningún estímulo mayor para la acción y la propaganda que la oración reposada y profunda del día de Retiro. Los apóstoles se formaron en el Retiro de la convivencia con el Divino Maestro. También los propagandistas segovianos esperan ir formándose en estos Retiros de íntima comunicación con Cristo.

Los Círculos de Estudios

En los Círculos de Estudios, celebrados con constante regularidad, todos los domingos, se comenta este año la Enciclica "Rerum Novarum", habiendo actuado ya como ponentes los señores Leal, Cáceres, Tablado y Reguera.

—La Comunidad mensual de los Primeros Viernes la tenemos en el Palacio Episcopal.

Debemos consignar que a nuestro ilustrísimo Prelado, doctor Pérez Platero, debemos finezas y atenciones sin número.

Conferencias para obreros

El Sindicato Católico de Obreros de esta ciudad ha organizado un ciclo de conferencias, y entre los conferenciantes figuran los propagandistas de nuestra Asociación, señores Reguera y Cáceres.

El día 21 dió una conferencia en el Sindicato Católico de Obreros de Segovia el propagandista don Venancio Reguera, desarrollando el tema "La huelga en su aspecto ético, jurídico y económico".

La huelga, de candente actualidad, es—dijo—medida defensora del justo salario, de la equidad en la jornada del trabajo, del reconocimiento de la personalidad de las asociaciones obreras; pero, a la vez, perturbadora en la vida económica. En la técnica sociológica se aprecia como "una resolución transitoria en colectividad del contenido del trabajo". La huelga nacional casi siempre tiene fin político; la internacional suele ser revolucionaria. Es un mal, pero a veces necesario. Sólo después de apurar otros medios, puede recurrirse a ella.

No debe irse a la huelga general para resolver casos particulares.

Habló de la violencia en que suelen degenerar las huelgas, señalando como solución el espíritu cristiano, y recordó con León XIII los deberes de patronos y obreros.

En el aspecto jurídico, recordó el Código de 1870, las condiciones señaladas por las leyes, los preceptos penales que han pasado al Código de 1928, algo intensificado su sentido, y las leyes que multan los ferrocarriles para casos de huelga; y expuso la intervención que pueden tener los Consejos de Conciliación y los Comités paritarios.

En el orden económico—dijo—la huelga es un mal para patronos y obreros. Siembra recelos y luchas. Ocasiona trastornos políticos y paraliza los medios de producción.

Centro de Sevilla

(Sesión del 6 de noviembre)

El señor Villa comienza su conferencia definiendo la psicología, y dice que en España se ha trabajado sobre esta materia en el laboratorio de investigaciones psicológicas, fundado por la escuela de Estudios Superiores de Magisterio.

Hace un documentado estudio de las teorías de Binet, sobre la sugestionabilidad y la fatiga intelectual. Explica la división de Ruiz Amado en estudios psicológicos, psicológicos y fisiológicos, y dice que los primeros llevan aparejado el estudio de la psicología experimental y divide los segundos en Antropométricos, Médicos, Psiquiátricos y de Higiene Escolar.

Habla luego de los trabajos de Herbart y de las teorías educativas de Juan Jacobo Rousseau en su "Emilio".

Cita brevemente los nombres de los fundadores de la psicología, y en vista de lo avanzado de la hora, deja el estudio de la pedagogía heidegética y otros interesantes puntos, para la próxima semana.

Régimen de propiedad

El señor Pabón habla de las ideas fundamentales de sociología como precedente necesario de los estudios sobre cuestiones agrarias que se irán hacien-

do en las siguientes reuniones del Círculo de Estudios.

Dando por probada la licitud de la propiedad, relata el movimiento que tiende a la reforma del actual régimen de propiedad.

Plantea el problema. ¿La propiedad es un hecho individual o colectivo? Explica las dos escuelas socialista e individualista.

La socialista sostiene que la causa de todo es la sociedad y la individualista, que el individuo. Así surgen, de un lado el socialismo radical, y de otro el individualismo radical. En un extremo está Comte, y en el otro Max Stirler. Hay una infinidad de teorías intermedias, recorriendo las cuales se llega insensiblemente de un extremo al otro.

Habla de Carlyle y explica su teoría de que todas las obras de la humanidad son debidas a unos hombres extraordinarios (héroes), y así es primero un dios, el Odín escandinavo; luego un profeta, Mahoma; más tarde un sacerdote, Lutero y, por último, un rey o general, Cronwel o Napoleón.

Max Stirler dice: "Sólo yo soy real; todo sale de mí. También es individualista. Otros sociólogos, menos individualistas, dicen: Lo que hicieron Homero y el Dante no fué más que dar forma a lo que el pueblo había creado. Así se van acercando al socialismo poco a poco.

Renda afirma que si el héroe pudo existir en la antigüedad, hoy el hombre aislado no puede hacer nada, necesita siempre de la masa. Así se llega a afirmar por Bodio que el genio no es distinto del resto de los hombres, sino el término superior de una escala que empieza por el tonto, sigue por el inteligente, erudito, docto y sabio, para terminar por el genio.

Así se llega a afirmar que sólo es real la humanidad. Este es el extremo opuesto al individualismo.

(Sesión del 13 de noviembre)

El señor Abaurrea disertó sobre el tema "Instrucción y Educación".

El señor Aburrea establece la relación entre ambos conceptos, y de ellos deduce las concepciones egoísta y altruista de la vida y el fracaso del primer sistema, que tiene su culminación en la conocida frase de Stirner: "Yo quiero ser todo lo que puedo ser; tener todo lo que pueda tener. Que los otros tengan o sean algo análogo, ¿qué me importa?"

Ahora bien; el educador, como dice Silió, actúa sobre individuos; pero no los habilita para la vida aislada y dispersa, sino para la vida colectiva en que forzosamente han de moverse. Por eso añade el mismo autor, siguiendo en esto a Baldwin, que educar es "socializar el mayor número de individuos lo más intensamente posible, dentro del grupo en que conviven, a fin de que este grupo pueda afrontar la competencia con los grupos rivales".

Los sistemas educativos según "el fin" a que tienden, los divide el P. Ruiz Amado en "negativos", por pugnar con toda finalidad positiva en la educación, "deficientes", por perseguir fines incompletos, y "comprensivos".

Los sistemas "comprensivos" comprenden los "inarmónicos", en los que existe la preponderancia de un ideal sobre los demás, como el caballeresco, el cívico-cristiano o el científico-realista; y, por último, el "armónico" que irradia el elemento moral sobre todos, proyectando el destino del hombre en la otra vida, sin excluir para el presente ningún fin digno de su naturaleza individual y social.

¿Cuáles son los fundamentos de la educación moral? El hombre está formado por dos elementos: el espiritual y el material, cada uno con sus facultades correspondientes. Dios armonizó ambas facultades y esta armonía se perdió por el pecado. La educación previene y evita los males que se originan por no estar supeditadas las facultades inferiores a las superiores. El padre Ruiz Amado dice: "El fin de la educación es remediar en el educando, en el grado posible, los efectos del pecado de origen, aproximándole, cuanto más cerca sea dado, al estado feliz de la inocencia y

justicia originales". Esto es tanto como hacer del niño una personalidad moral. Este es el pensamiento de Su Santidad Pío XI en su Encíclica sobre educación cristiana de la juventud.

Finalmente, con textos de Ruiz Zorrilla, Comellerán, el padre Teodoro Rodríguez y otros, demuestra el señor Abaurrea el fracaso del Estado educador, deduciendo de ello la necesidad de que se dé cumplimiento al artículo 12 de la Constitución española, que ampara y reconoce la libertad de la enseñanza.

Se terminó el Círculo con las acostumbradas preces.

(Sesión del 21 de noviembre)

Comenzó el señor Abascal su disertación sobre la libertad de enseñanza.

La libertad de enseñanza supone dos libertades: la de enseñar y la de aprender, ambas de derecho natural, reconocidas en el artículo 12 de la Constitución española de 1876.

La negación de la libertad en la enseñanza proviene de confundir el derecho de intervención con el derecho de exclusión, por el cual el Estado niega el derecho a enseñar a todo el que no sea él mismo.

El fin de la enseñanza no lleva, como consecuencia, el derecho a imponer los medios para conseguir esa formación ni esa cultura científica. En último término el Estado puede exigir una prueba de suficiencia para conceder los títulos "profesionales"; pero en modo alguno puede pretender monopolizar la concesión de títulos, obligando además a seguir los métodos que se le ocurran a cualquier ministro de Instrucción pública.

Entre los graves inconvenientes de la estatización figuran: el negar a la familia el sacratísimo derecho a intervenir en la educación de sus hijos; el quedar la enseñanza sujeta a los vaivenes de la política; y, finalmente, exigir como postulado previo "la infalibilidad ministerial".

Por el contrario, las ventajas de la libertad serían, entre otras, el suscitar una fuerte competencia entre las distintas escuelas; el permitir a los padres elegir al educador de sus hijos, y la enorme economía para el presupuesto de Instrucción pública, sin más que aceptar el sistema inglés de subvencionar plazas gratuitas en todos los centros de enseñanza privada de la nación.

Cita, para comprobación de todo lo dicho, el testimonio de los hechos. Menciona la conocida frase de los Reyes Católicos de que no fundaban universidades "porque bastaban las iniciativas particulares". Y por último hace notar que hoy en casi todas las naciones civilizadas es un hecho la libertad de enseñanza.

Función social de la propiedad

El señor Ramos Hernández complementa los antecedentes sociológicos al problema del campo andaluz, expuestos en anteriores reuniones por el señor Pabón S. de Urbina, con algunas noticias acerca de la "función social de la propiedad".

Sabido es que al aparecer Cristo sobre la tierra el mundo se hallaba dividido en dos clases de seres: el hombre libre y el esclavo. La Iglesia libera al esclavo, crea el obrero libre y para defender la libertad, dignidad y derechos de éste crea también el gremio.

"La escuela liberal" niega la existencia de la cuestión social, estimando ésta como natural e inevitable consecuencia de la libertad y de la libre concurrencia; por su parte "la escuela socialista" atribuye a la actual organización social la causa de la lucha de clases, y estima que cambiando esa organización la lucha acabaría; finalmente "la escuela católica" sostiene que el origen de la cuestión social obedece a que la sociedad se apartó, en el terreno económico, de los principios, y que bastará volver a ellos para solucionar la cuestión.

He aquí cómo las tres escuelas se enfrentan con el problema de la retribución del trabajo, es decir del salariado. Al ofrecer sus respectivas soluciones, la escuela liberal predica como sa-

lario justo el libremente convenido entre las partes, aun sin tener en cuenta la situación de inferioridad y la falta de opción del obrero frente al patrono; la escuela socialista afirma que todo el producto del trabajo del obrero es de éste, sin tener en cuenta el interés del capital de explotación ni la amortización de las instalaciones, y pretende hacer de todos asalariados del Estado; la escuela católica, por su parte, defiende como justo salario el suficiente para las necesidades familiares del obrero, si con él se le pone a cubierto de la imposibilidad de la vejez, y llegando incluso a la participación en los beneficios, y aspira a terminar por la desaparición del salariado, haciendo a todos propietarios, de lo que necesitan para subsistir.

La escuela liberal considera el contrato de trabajo como un simple contrato de compra-venta libremente concertado, en el que la mercancía es el trabajo y el salario es el precio; la escuela socialista sostiene que en ese contrato de compra-venta lo que se vende no es el trabajo, sino el propio obrero, que por ello se constituye en esclavitud; la escuela católica mantiene la doctrina de que el contrato de trabajo no es un contrato de compra-venta, sino de sociedad, con todas las consecuencias a esta diferenciación, y la igualdad de derechos, en proporción a las respectivas aportaciones.

Y como consecuencia de todo esto, y de sus respectivos puntos de vista, la escuela liberal profesa, respecto de la propiedad, un concepto de derecho absoluto, de "jus abutandi", que permite al propietario legítimo hacer y deshacer a su antojo, sin trabas y sin consideraciones ("el que usa de su derecho a nadie perjudica"); la escuela socialista afirma, con Proudhon, que la propiedad es "el robo", y que por ende debe desaparecer; y la escuela católica sostiene que el derecho de propiedad es un derecho natural, pero que tiene limitaciones.

Para la escuela liberal, en una palabra, la propiedad "no tiene función social"; para la socialista la misma propiedad "es una función social", como creada que ha sido por el pueblo; y para la católica la propiedad no es una función social, pero "tiene una importante función social".

Problema éste el de "la función social de la propiedad" que, junto con el ya planteado de "la abolição del salariado", deja el conferenciante enunciado para que sea resuelto en otro Círculo de Estudios.

Labor agraria en Madrid

El señor González Estrada, vicesecretario de la Federación Católica Agraria de Madrid, expuso, a requerimiento de los circuilistas, la labor de reorganización últimamente llevada a cabo en aquella Federación, y algo de lo que en la actualidad constituye el objeto de su actuación.

Invitó a los propagandistas sevillanos a trabajar en este aspecto de la acción social, y se puso a disposición del Centro para cuanto pudiera facilitarle a los propagandistas sevillanos.

Sin nuevas cuestiones que estudiar se levantó la reunión, rezándose las preces acostumbradas.

NOTICIAS

El día 25 de noviembre falleció en La Coruña la virtuosa señora doña Amelia Posse Mesa, esposa del propagandista de aquel Centro don Enrique Santos Bugallo, a quien acompañamos en su justo dolor.

El propagandista del Centro de Madrid, don Joaquín de la Sotilla y Asrar, obtuvo tres brillantes oposiciones el número 1 en el Cuerpo de Letrados del ministerio de Gracia y Justicia.

—Falleció la madre de nuestro querido compañero don Salvador Sanz Martínez.

—Falleció también el niño Antonio Martínez, hijo de nuestro compañero don José Martínez Pereiro.